

# La Libertad

Barquillo, 45, ent.º dech.º  
Director, D. Javier Botegón.  
Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Madrileña de Publicación, rue Caumartin, 61, director, Mr. Loreste.—Anuncios y correspondencia en España al Administrador Telf.º 4.181

SUSCRIPCIONES  
El pago adelantado.  
Madrid, mes, UNA peseta.— Provincias, trimestre, CINCO. Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre. De otros puntos, DOCE.—Isla y Puerto Rico, trimestre DIEZ.—Filipinas, trimestre QUINCE.  
25 ejemplares, 75 céntimos.

DOCTORES VEITA, Dentistas Americanos. Espoz y Mina, 1.  
Sistema especial de dentaduras postizas; garantía en los empastes y orificaciones, por nuevo método.

EL RIOJANO, Confeitería, Mayor, 12.  
Postre variado cada día.  
Mieles: Merenguitos y cafés.

Vinos de Huelva.  
Los mejores y más selectos.  
Bodega, Caballero de Gracia, 37.

El Banco general de Madrid  
Se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y del extranjero.

Astilleros, dique y talleres  
De Veda-Murguía, Hermanos, en Cádiz.  
Construcción y reparación de buques. Función de metales para toda clase de construcciones.

## LA LIBERTAD

### DESDE LA BARRERA

Pocas veces—justo es decirlo—habrá empleado nuestro ilustrado colega *El Imparcial* estilo tan llano... (y persé, como el que campea en el artículo político taurino con que obsequia esta mañana a los que tienen los hábitos, por igual arrastrados, de tirarse al colete juntamente el chocolate y el... colega.)  
Cualquiera echa de ver que a través de aquellos vocablos taurinos y aquellas metáforas de... sobrepuestas, se trata nada menos que de la cuestión obrera.

Exclamase *El Imparcial* de que hombre tan perspicuo, que teorizante tan sabio y vigoroso, que se eleva a impulsos de una poderosa inteligencia hasta las altas cimas de lo presente, se acocina, se anonada y se azora, cuando se ve a la cabeza del toro.  
Y ha sido tal el fracaso; tan grande el desvelo, entre lo que el Sr. Cánovas se esperaba y lo que el Sr. Cánovas ha hecho, que al primer pase ha sufrido un desarme, y toma el olivo mientras le echan el capote el gobernador y el alcalde de Madrid.

Leyendo estas cosas, lo primero que el lector se pregunta es esto: ¿qué ha pasado? ¿se han iniciado en Bilbao, en Barcelona, en Valencia, en Linares ó en Ríntinto, huelgas formidables?  
¿Qué ha pasado, repetimos, para que en un día queden por tierra cuantas esperanzas hizo concebir el Sr. Cánovas?  
¿Ahí es nada? Que un grupo de 500 obreros se ha acercado hace días al Sr. Cánovas, y asustado este, no ha tenido, a despecho de su sabiduría, otro remedio que ofrecer a sus males que... ofrecerles trabajos.

Y ahora, que dicen ustedes?  
¿Háase visto sarcasmo igual?  
Ofrecer trabajo a obreros que lo piden! ¿Puede haber idea más descabellada?  
Damos de lado las bromas y digamos *El Imparcial*: a unos obreros que piden trabajo, como la necesidad más urgente y apremiante, que ha de darles el Gobierno que mejor sea su trabajo.  
¿Pues qué quería el colega que de golpe y porrazo, en un día, se resolvieran y allanaran todos los problemas del socialismo?  
Eso nos recuerda una escena de la novela de Souvreste, *Le monde tel qu'il sera l'an-neau 3.000*.

Sóbrese involuntariamente una ballena a un buque submarino. Los viajeros asustados buscan medios de salir de aquellas fauces aterradoras... piden consejo a un sabio naturalista... y éste pronuncia un elocuente discurso clasificando a la ballena en la familia de los delfines y dando otra porción de recomendaciones acerca del pecado, muy exactas y copiosas pero completamente impermutables. Lo que importa era salir, aunque la ballena fuera, no ya de la familia de los delfines sino de la familia de... León Roch.  
Apliche el caso *El Imparcial*. Créase que el Sr. Cánovas debió el día que los obreros se acercaron a pedir trabajo, rebajar las jornadas, edificarles viviendas, aumentarles salarios, crearles ahorros, asociarlos, fortalecerlos e instruirlos ipso facto?  
¿O qué iba a hacer siendo esto imposible?  
Pronunciárase un discurso exponiendo doctrinas socialistas?  
La acción del hombre de gobierno sea ó no sea docto en cuestiones socialistas, de conformidad ó en desacuerdo con sus propias doctrinas, se reduce a procurar que los implemorantes tuvieran el trabajo de que carecían y eso hizo el Sr. Cánovas.

Por lo demás, crea *El Imparcial*, que si a la cabeza del toro, los ánimos se enojan, y las facultades se pierden, en cambio desde la barrera que el colega ocupa, es muy socorrido abrir cátedra de tanroqueguía y tener por materia a... Lagarino.

## Madrid

Cuanto que en tiempos ya muy lejanos, velase asediado un noble de alta linaje por las peticiones continuadas de uno de sus hidalgos...  
Dabase a todos los demonios el buen caballero, hasta que descubrió una trama. Puso en la puerta de su feudal castillo un buzón y allí echaba el hidalgo las peticiones que, cuando eran justas, tenían satisfactoria resolución en las veinticuatro horas siguientes a su presentación.  
Haga V. E., señor excelentísimo, lo que el noble caballero del cuento, sea yo el hidalgo, LA LIBERTAD el buzón, el beneficiado el pueblo de Madrid, y todos estaremos contentos y satisfechos.

Una vez en estas condiciones, echo al buzón mi primera petición, que es más que justa...  
Hay, en Madrid, señor excelentísimo, un paseo de que podremos mostrarnos con ra-

zón orgullosos. Este paseo es el de la Castellana.

Pues bien; por culpa de Herodes ó Pilatos, no se sabe quien, no tenemos tal paseo.  
Proyectóse cambiar el centro del paseo principal, que es todo él de tierra, por un suelo más consistente que en tiempo lluvioso no formase barro, y con grande actividad comenzaron los trabajos para abrir la pequeña zanja necesaria para colocar el nuevo afirmado.

Desmontáronse en pocos días muchos metros de paseo, y luego se suspendieron las obras, según parece por que hay diversidad de pareceres entre si el afirmado ha de ser de piedra granítica ó artificial.  
Y de esto resulta, que ni se pone artificial ni granítica ni de ninguna clase, y es punto menos que imposible transferir por aquel espacio-paseo antes orgullo de la villa porque suantes hacia barro como dos, ahora hace charcos como estero.

No le parece a V. E. el señor excelentísimo, que debe ponerse pronto piedra de una ó otra clase, ó volver el paseo a su antigua forma?  
No viene como anillo al dedo a este asunto la fábula de los conejos que disputaban sobre si los perros que les perseguían eran galgos ó podencos?  
En este caso, en la disputa de si conviene piedra granítica ó artificial, se ha echado la lluvia encima, y nos ha dejado así paseo.

Y puestos en este terreno de pasaos y piedras ¿no sería posible señor alcalde variar el enlosado de un trozo no despreciable de la acera de los pares de este mismo paseo?

Por que mire V. E., que aquello ni es acera ni enlosado.  
No se distingue en nada el barrizal que forma el arroyo y el que forma la acera y tanto da ir por esta que por aquel, todo persupuesto con grave detrimento de los tragos y botas del transeúnte.

Otro abuso, tengo que denunciar a V. E. Los pescaderos y carniceros de Madrid, consentidos y tolerados por los guardias de la urbana policia, atestan las puertas de sus establecimientos con las mercancías a cuya venta se dedican.

De esto resulta que las banastas y cestas de los pescaderos, sobresalen del quicio de las puertas en determinadas ocasiones, medio metro y a veces más, y es consecuencia lógica de este abuso y esta indisculpable toronancia que, siendo estrecha la acera ó ancha, con la aglomeración de gentes, los pescaderos rozan las ropas de los transeúntes, y aparte de que los infestan de olores muy poco ó nada agradables, manchan ó inutilizan no pocas veces trages y adornos.

Aun suponiendo, (que es mucho suponer), que haya ordenanzas municipales que permitan este género de exhibiciones rebasando la línea de las puertas, suponiendo que esto se permita en beneficio del vendedor, ¿es justo, es justo, es siquiera lícitamente razonable que por permitir un comercio que exponer al público su mercancía, resulte este mismo público molesto y algunas veces perjudicado en sus intereses?

Es justo, es medianamente comprensible para gentes de algún raciocinio este abuso? Esto, que sucede con los pescaderos, acontece también con los carniceros, que tienen colgados pedazos de carne, y a veces medias vacas y cerdos enteros a la puerta de los establecimientos, con lo cual también molestan y manchan a los transeúntes.

Si existen, como anteriormente digo, ordenanzas municipales que permitan y reglamenten que las mercancías de pescaderos y carniceros, sobresalgan de la línea de la fachada, es de necesidad que sin efecto tales ordenanzas, que no es justo eso de favorecer un medio de aumentar la venta molestando al público en su tránsito. Y si acaso, por exigencias de mayor ó menor cuantía, esto no es posible, exijase el estricto cumplimiento de las leyes ó disposiciones dictadas para estos asuntos, porque es imposible que sea permitido avanzar banastas y cajones de pescados y carnes, medio metro en la vía pública, por que esto, aparte de las inevitables molestias, es una usurpación de terrenos.

También puede suceder que las ordenanzas municipales, permitan algo de esto y los guardias urbanos constancten el abuso que, sabido todo el mundo, es que, no pecan por estrictos en el cumplimiento de su deber, y si bien hay guardias que cumplen con su deber, los hay que permiten todo género de abusos, sin duda por amistad, pero la amistad creo yo que nada tenga que ver con el cumplimiento de una obligación que redunde en beneficio de todos.

La policía urbana de Madrid no es ni urbana ni policia.  
Ni cuida la población, ni tiene urbanidad. Todo el fuego del entusiasmo se les va en perseguir vendedores ambulantes y descuidar lo verdaderamente útil.

Es tiempo de que un alcalde se ocupe de los desahucios y faltas de todo género de este cuerpo municipal.

En tanto, cosa más fácil es evitar lo que en esta carta apunto, señor excelentísimo, que redunde en perjuicio de Madrid y da muy porbeideza de una capital de nación.

¡Y hay que confesar que esta Magdalena para tafetanes!

B. L. M. de V. E. E.

## EMPAREDADOS

Excmo. Sr. D. Alberto Bosch.

Cuanto que en tiempos ya muy lejanos, velase asediado un noble de alta linaje por las peticiones continuadas de uno de sus hidalgos...

Para los liberales todo es circunstancial. Lo único sustancial para ellos es el poder. Otros dicen: «ahí van esas ideas y esos planes: venga el poder.» Ellos dicen: «avenga el poder y ya daremos planes.»

Esto no va a ser un emparedado, va a ser un bistek. El País nos da la rica carne. «Las armas con que combaten los fusionistas—dice—son las mismas de siempre: la hipocresía. Diríase que el Sr. Sagasta, cuando se sonría, y se sonría casi continuamente, refleja un sentimiento de burla hacia los que aún creen en los propósitos liberales, democráticos y organizadores del partido fusionista.»

«Esa sonrisa no engaña ya, sin embargo, al país. Por fragil que éste sea de memoria, y lo es, por su desgracia, mucho, no lo es tanto que se olvide de que los fusionistas ofrecieron mucho desde la oposición y no cumplieron nada desde el poder, y que su gestión fue tanto más desdichada y tanto más merecedora de censura, cuanto mayores y más sólidos los elementos con que contaron para desarrollar una política de orden, de economía y de buena administración.»

«Pero El País dice más, y conviene repetirlo para ad majorem gloriam phusionistis. «No resista, no, un examen imparcial la gestión fusionista. Durante cinco años de poder, en cuyo período no vino a distraerlos ninguna cuestión interior ni exterior de importancia, los fusionistas no hicieron nada, absolutamente nada, sino es acabar de desacreditar la administración española.» Evangelio, evangelio puro.

Sobre todo hay que fijarse en lo que con gran acierto dice El País: que no contaron los fusionistas con ninguna grave cuestión interior ni exterior que los distrajera. Gracias a la oposición que hizo el Sr. Cánovas. Que debía servir de ejemplo a todos los que blasfeman de hombres de Estado.

## CRONICA EXTRANJERA

En el corto espacio de pocos días la prensa de París ha perdido dos de sus mejores apóstoles.

El telegrafo nos anunció primero la muerte de Alberto Wolff, y después la de Enrique Lapommeraye.

Pedro Enrique Víctor Bertalle de Lapommeraye, ha muerto a consecuencia de una pulmonía infecciosa complicada con el asma. Lapommeraye nació en Rouen el 20 de Octubre de 1839, siendo su padre un modesto impresor. Con grandes éxitos estudió la carrera de abogado la que ejerció poco tiempo, por dedicarse especialmente a dar lecciones gratuitas a los obreros de la Asociación política, y a la dirección de una hoja dramática titulada *Bien público*.

Durante su vida de literato y periodista formó parte de *La France* y del diario de París, y publicó entre otros trabajos, la crítica *Le Vaite de nobios* (1871), *Historia del debut en el teatro de Alejandro Dumas, hijo* (1872), *Los Amores de Molière* (1873), *Molière y Bossuet* (1876), etc.

No hace aún muchos días, Lapommeraye como vicepresidente que era de la Asociación política, pronunció un hermoso discurso con motivo del fallecimiento del señor Alphonse.

Hasta la fecha para formar parte de una compañía artística, los empresarios ó directores de los teatros de todo el mundo, buscaban ante todo las condiciones de buena voz, buena figura, conocimientos en el arte escénico, etc., unidos, a ser posible, con la belleza física, pero prescindiendo de esta ú aquellas eran suficientes.

Una prueba de esta verdad la hallamos en el siguiente anuncio del teatro de la Gaite de París: «Para representar papeles secundarios, se necesitan jóvenes y bonitas mujeres. «Para detalles dirigirse, todos los días de cuatro a cinco, al Sr. Rigis, director escénico.»

Con motivo del próximo centenario de Scribe, la administración del Burgtheater, ha formado una estadística de las obras de este autor representadas en dicha escena. El nombre de Scribe figuró por la primera vez en los cartules de Viena el día 16 de Mayo de 1821, con la obra *El Secretario y el Caso*, representándose a los pocos días *El Vaso de agua*.

Las comedias de Scribe puestas en escena en el Burgtheater, ha sido el de sesenta y cinco y el total de sus representaciones 1.486.

Entre los sportmen de París, se hacen muy vivos comentarios y se sostienen animadas discusiones acerca de la decisión tomada por los comisarios de las carreras d'Anteuil respecto del caballo *Jamais*.

La mayoría condena la resolución de los comisarios de quitar a *Jamais*, la excelente steepie-chaser de tres años, la victoria ganada mas a pulso.

Con tal motivo, las reclamaciones presentadas han sido numerosas, protestando de lo sostenido por los jueces de que el jockey de *Jamais* se había pasado el látigo de la mano izquierda a la derecha, para echar el caballo sobre su rival.

Los sportmen serios dicen, que como el dicho rival iba a la izquierda de *Jamais*, era absolutamente imposible al jockey de esta, ampliar el látigo con la mano izquierda, viéndose forzado a cambiarlo de mano, el que no usó con gran moderación por ver que los

golpes hacían apoyar su caballo sobre el adversario. Por esta razón, el jockey solo usó el látigo una vez, empleando en la lucha final las ayudas naturales.  
La opinión general es que este jockey, en lugar de ser castigado, ha merecido un premio.

La tumba de Mazeppa.  
En Galatz (Rumania) ha sido hallado el sepulcro del famoso hetman Mazeppa.

Como es sabido, Mazeppa huyó con Carlos XII después de la batalla de Pultawa; refugiándose en Varnitz, donde murió.  
Su cuerpo fué trasladado a Galatz, siendo la casualidad la que ha hecho que su tumba sea descubierta en la catedral de la Santa Virgen Maria.  
El sepulcro se encuentra debajo del altar, y sobre una plancha de mármol partida por la mitad se halla inscrita en griego una corta biografía del célebre cosaco.

Noel en el Eliseo.  
La señora de Carnot, que tan felices hizo a muchos niños el año último con la fiesta de Noel celebrada en sus salones, este año la dedica a las viudas pobres, llenas de hijos y privadas de recursos.

La señora del primer magistrado de Francia, para realizar su obra ha procedido del modo siguiente:  
Treinta mil francos serán distribuidos; la mitad en especie y la mitad en trajes, ropa blanca, calzado, etc.

Los admitidos serán trescientas viudas cada una de las cuales recibirá 50 francos en especies, y 50 en objetos.

## SILUETAS DEL DÍA

### LOS CÍRCULOS POLÍTICOS

Constituyen en Madrid casi una necesidad indispensable, necesidad que de día en día se impone con mas fuerza: dada la manera de ser de la actual sociedad que se aviene a llevar la vida de retiro de nuestros antepasados, mas gustosos de pasar las veladas de invierno cerca de la chimenea atizada de troncos encendidos y con un libro en la mano, que de andar de un punto a otro de Madrid hasta la madrugada, que constituye la afición mas sostenida de la presente generación madrileña.

Aun no hemos llegado en Madrid, aun distamos mucho de estar en materia de círculos, de tertulia, instrucción ó recreo a la altura de la gran ciudad de Londres, donde este género de establecimientos constituye una de las notas mas predominantes, establecimientos, en los cuales halla el socio todo el confort que por muy holgada que sea su posición pudiera tener en su casa, y medios de cubrir todas las atenciones que en la vida ordinaria se ofrecen al hombre adivorado.

Dentro de un círculo inglés, tiene el socio restaurant, café, barbería, baño, biblioteca, periódicos, teléfono, succursal del telegrafo, tubo acústico para oír la ópera, juegos, coches, papel, pianos, guías, tarjetas para los museos, pulcro en el teatro, y mil detalles que en Madrid no sería fácil sostener por efecto de nuestra apatía, casi proverbial para todo lo que pudiera sernos de utilidad.

Sin embargo, en un lapso de tiempo, relativamente breve, hemos adelantado mucho en nuestros círculos como en el número de ellos y hoy, si, como digo, no llegamos a los de la ciudad de la niebla, en los cuales un hombre poco aprensivo puede residir sin echar nada de menos, podemos al menos prometernos llegar con el tiempo, dado el desarrollo que van adquiriendo estas instalaciones y puede muy bien citarse como ejemplo de grandiosidad, por ser oportuno, el que esta noche se inaugura, el *Círculo conservador* nuevamente instalado en la calle del Correo, núm. 2, en el cual, si por su índole de círculo dedicado a la política exclusivamente, no se halla lo que en otros, es tal el confort, el lujo, la elegancia que en todas sus dependencias se advierte que no puede el más descontentadizo potentado, apeteer comodidad más refinada en su propio domicilio.

Todo el círculo está adornado con un lujo verdaderamente regio, pero no puedo pasar sin hacer especialísima mención del local destinado a salón de juntas, en el cual los artistas encargados del decorado se han excedido seguramente a sus propios deseos de lucirse.

Es un modelo de tapicería el juego de divanes estilo Enrique II, que se extiende a los cuatro teros, el cual es de peluche verde pámpano, combinado con brodesi y con almohadones recortados.  
Este juego de divanes es obra del hábil y acreditado tapicero D. Santos Riesco, el cual tiene ya dadas pruebas tales de su buen gusto, que seguramente su casa de la calle de Peligros nada tendrá que envidiar a las mas afamadas de París.

Debe también nombrar el salón de lectura con asientos, tapetes, colgaduras de terciopelo granate y otro saloncito reducido pero admirablemente decorado en terciopelo de Génova.

Artistas capaces de decorar nuestros círculos tan bien ó mejor que los del extranjero está visto que no nos faltan en Madrid. Lo que falta es que el género de vida que nosotros hacemos, tan distinto del que se hace en otros países, nos imponga la imprescindible necesidad de hacernos de círculos como aquellos.

A juzgar por la grandiosidad de la instalación del *Círculo conservador*, no se puede dudar que el número de socios ha de aumentar considerablemente, y yo me alegraré.

J. MUÑOZ DE QUEVEDO.

## VIDA POLÍTICA

### CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Cánovas tuvo verdadera importancia, tratándose en él diferentes cuestiones.

sitos del Gobierno respecto a los numero so obreros que piden trabajo en estos días.  
Ni en las obras del Ministerio de Fomento, ni en las de la provincia, ni mucho menos en las del municipio, es posible dar trabajo a tanta gente como se presenta, pues en esta época del año se advierte una emigración de obreros a las grandes capitales imposible de contrarrestar.

Los consejeros responsables se ocuparon de este asunto en el consejo de ayer, al cual asistieron con dicho objeto el gobernador, señor marqués de Viana, y el alcalde, señor Bosch.

El Gobierno, comprendiendo la difícil situación en que se encuentra el Ayuntamiento, no contando con recursos bastantes para ello, y entendiendo a la vez que no está obligado a dar trabajo más que a los vecinos de la capital, acordó que, sin previa presentación de la cédula personal correspondiente, visada por el alcalde de barrio, que acredite su vecindad, no se dé trabajo a ningún bracero.

A los que no sean de Madrid se les facilitará trabajo en sus respectivas provincias.

Con este motivo, se habló también de diferentes obras que han de emprenderse en breve y entre ellas la del nuevo ministerio de Fomento.

Por la alcaldía de Madrid, se publicará un bando, haciéndose saber a los obreros la de terminación adoptada por el Gobierno.

Los aranceles.  
Ayer quedó ultimada la cuestión de los aranceles, habiéndose aprobado el preámbulo y real decreto que acompaña a las nuevas tarifas.

Este real decreto, que como ya hemos dicho, se publicará el 1.º de Enero, contiene cinco artículos.

El artículo primero fija la fecha del 1.º de Febrero para que comiencen a regir las nuevas tarifas.

El artículo segundo previene que la primera columna del arancel sirva para el régimen general de nuestras relaciones mercantiles con el extranjero; la segunda columna se concederá a las naciones que nos otorguen sus tarifas mínimas siempre que el Gobierno estime que en ellas hay justa reciprocidad.

El artículo tercero previene que los artículos no europeos que vengan de tránsito de una nación europea, sufran los recargos correspondientes.

El artículo cuarto dice que continuarán rigiendo las tarifas una y dos para el aduado en metálico del material de ferrocarriles que se importe.

Y el artículo quinto autoriza al Gobierno para recargar los artículos comprendidos en los aranceles ó prohibir su importación cuando estime que la medida es necesaria para favorecer los intereses de la producción nacional.

Respecto a las cifras que contiene el nuevo arancel, nada se sabe con certeza, pues los ministros guardaron la natural reserva.

Los derechos que adeudan el alcohol y los hierros se han aumentado considerablemente, y en particular los del primero.

En cuanto al impuesto de exportación, solo subsiste el derecho llamado de estadística, adeudando un derecho más elevado, el corcho en paños, y esto a petición de los mismos fabricantes.

A los minerales no se les grava con ningún derecho de exportación.

La importación de azúcares aparece gravada con un derecho muy elevado, y respecto al azúcar, procedente de las antillas, se reseta la ley de relaciones.

La exportación.  
El señor ministro de Fomento dió cuenta a sus compañeros de gabinete de las medidas adoptadas para facilitar todo lo posible la exportación de nuestros vinos.

El Sr. Linares Rivas, cuyo celo y actividad son elogiados por todos, ha resuelto satisfactoriamente el conflicto surgido en Pasajes, donde la aglomeración de mercancías era inmensa.

El señor ministro ha conseguido de la empresa del Norte una pequeña rebaja en las tarifas de ferrocarriles, a fin de que sin mayor coste puedan enviarse a Bilbao y Santander nuestros caldos, en vez de ir a Pasajes, donde ya no es posible recibir más.

Y con esto se dió por terminado el Consejo, no teniendo tiempo los ministros de dedicarse a estudiar los presupuestos.

Ayer se verificó la suscripción pública anunciada del empréstito de 250 millones de pesetas.

La suscripción pública alcanzó la cifra de 51.694.500 pesetas, que, unidas a los 250 millones, aseguradas por los banqueros, dan una cifra de 801.694.500 millones.

Habría, pues, necesidad de acudir al descuento por prorrato entre los suscriptores.

Los señores ministros de Ultramar y Marina conferenciaron ayer tarde en el despacho del primero, tratando de diversos asuntos relacionados con el presupuesto de aquel departamento.

El Sr. Danvila ha entregado en el ministerio de Hacienda una instancia de la liga de propietarios de Valencia, exponiendo algunos remedios que podrían emplearse para conjurar la crisis vinícola que nos amenaza con motivo de las votaciones del parlamento francés.

Según parece en breve pasará a la escala de reserva el contralmirante Sr. Romero Moreno, cuya vacante cubrirá el capitán de navío de primera clase D. Vicente Montojo y Trillo, quien además será nombrado comandante general de la escuadra, puesto que deja el Sr. Butler para ir a desempeñar la capitania general del departamento de Cádiz.

La vacante que dejará en la escala activa el contralmirante Sr. Romero Moreno dará lugar además a una combinación de ascensos.

Ascendrán respectivamente al empleo inmediato superior el capitán de navío D. Pelegrín Llanes; el capitán de fragata D. José Paredes; el teniente de navío de primera don

NOTICIAS

Los fusionistas de la Diputación.

Ayer visitó el Sr. Sagasta la comisión que los diputados provinciales fusionistas eligieron...

La amnistía en Chile.

El Gobierno de Santiago ha publicado un decreto de amnistía política, celebrando de esta suerte la toma de posesión del señor...

Firma de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso ayer a la firma de S. M. los siguientes Reales decretos...

Promoviendo a presidente de Huerca Overa, a D. Eladio Penabaz...

En los centros aristocráticos se espera que si, como deseamos, se alivia de su dolencia el Sr. Marqués de Malpica...

Ha sido pedida la mano de la distinguida Srta. de Ateón...

En la hermosa posesión que en Santa María de Huerta tienen los Sres. marqueses de Cerralbo...

De viaje. Ha salido para Puente Genil (Córdoba), donde se propone pasar un día...

Con el objeto de que los pobres de Madrid no pasen hambre...

Este comedor de la Caridad, situado en el Asilo del Sagrado Corazón de Jesús...

Ascensos en la marina. Con motivo del próximo pase a la escala de reserva...

Telegrafían de la Coruña que reina allí muy mal tiempo, amagando una tormenta.

En París ha sido procesado Mr. Chirac, empresario del teatro de la rue Rochefort...

Entre aquella se han encontrado numerosas peticiones de localidades, hechas por personas conocidísimas...

El Circulo liberal-conservador celebra hoy junta general extraordinaria en su nuevo local de la calle del Correo...

En la hermosa catedral gótica se ha abierto la bóveda que ha de guardar los restos mortales del prelado...

La marcha de la comitiva fúnebre la abrían una sección de caballería y algunos de la Academia Militar...

Los después de la guerra de España, el curso preparatorio de la enseñanza...

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

Los después de la guerra de España, el curso preparatorio de la enseñanza...

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

Los después de la guerra de España, el curso preparatorio de la enseñanza...

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

actualidad cargos en la Junta directiva y les corresponde cesar en los mismos con arreglo a los estatutos.

Banquete de académicos.

Ayer se verificó en la casa palacio del respetable conde de Cheste, el banquete que oportunamente anunciamos...

En la mesa, espléndidamente dispuesta, tomaron asiento con el noble anfitrión y sus hijas políticas las señoras vizcondesa de Ayala y marquesa de la Pezuela...

Después de la comida se improvisó una agradable velada literaria, en la que dieron una vez más gallarda muestra de su ingenio y talento los Sres. Valera, Palau, Mollat, Zorrilla y Riva Palacio...

Desde el día 2 de este mes, en que los ingleses en la legataria meseta de Pasuir...

Los ingleses, reforzados con auxilios llegados desde Gilgit, se han apoderado de los fuertes levantados por los negais...

Esta victoria es tanto más importante para los vencedores, cuanto se ha reunido el regimiento de los negais...

En algunos círculos de Londres se teme que los rusos, disgustados de que los ingleses hayan avanzado hasta la meseta de Pasuir...

Ayer falleció en Valencia el Sr. D. Miguel Ferrer Vinarte, rector que fue durante largos años de aquella Universidad...

El Sr. Ferrer, que gozaba de grandes simpatías en Valencia, estaba en política afiliado al partido fusionista...

Una pulmonía llevó ayer al sepulcro a uno de los fotógrafos más conocidos y queridos del público de Madrid...

Don Edgardo Debas era, a la par que un buen fotógrafo, un verdadero artista.

La distinguida Sra. de Laviña, hija del ex-Ministro de Marina, Sr. Beranger...

Como habrán visto nuestros lectores en el telegrama que en la sección correspondiente publicamos...

El Sr. Ferrer, que gozaba de grandes simpatías en Valencia, estaba en política afiliado al partido fusionista...

Una pulmonía llevó ayer al sepulcro a uno de los fotógrafos más conocidos y queridos del público de Madrid...

Don Edgardo Debas era, a la par que un buen fotógrafo, un verdadero artista.

La distinguida Sra. de Laviña, hija del ex-Ministro de Marina, Sr. Beranger...

Como habrán visto nuestros lectores en el telegrama que en la sección correspondiente publicamos...

El Sr. Ferrer, que gozaba de grandes simpatías en Valencia, estaba en política afiliado al partido fusionista...

Una pulmonía llevó ayer al sepulcro a uno de los fotógrafos más conocidos y queridos del público de Madrid...

Don Edgardo Debas era, a la par que un buen fotógrafo, un verdadero artista.

La distinguida Sra. de Laviña, hija del ex-Ministro de Marina, Sr. Beranger...

Como habrán visto nuestros lectores en el telegrama que en la sección correspondiente publicamos...

El Sr. Ferrer, que gozaba de grandes simpatías en Valencia, estaba en política afiliado al partido fusionista...

tor retirado de Sanidad Militar y persona emparentada con numerosas familias de la misma.

Con un magnífico decorado se ha estrenado en el teatro Payret, de la Habana, la opereta titulada *Un toka*...

La obra ha gustado mucho a aquel público aunque le recuerda como a nosotros otra más antigua, titulada *El caballo de bronce*...

Ha fallecido en la Habana el Sr. D. José Solano y Granados, presidente general de las Conferencias de San Vicente de Paul...

El ferreo fue llevado en hombros. En la capilla del cementerio se le cantó un responso.

La distinguida y amable marquesa viuda de Valdeleñas, obsequiara el próximo sábado a sus numerosos amigos con un nuevo concierto...

Para la boda de la distinguida señora Sofia Luxán, sobrina del marqués de Valdeleñas, con el primogénito de los marqueses de Argüita...

Los estudios del ferrocarril de Lérida a Fraga, adelantan rápidamente, hasta el punto de encontrarse ya la Comisión técnica verificando los trabajos en el término municipal de aquella última ciudad...

El día 1.º comenzará a publicarse en *San Sebastián*, un nuevo periódico, titulado *El Fiscal*, que aparecerá los días 1.º, 5.º, 10.º, 15.º y 25.º de cada mes.

Se dice un colega de Vigo que la exportación de pescado por ferrocarril hace cuatro o cinco días, se calcula en 25 toneladas diarias...

Los precios se han sostenido el día 22 en Rivera algo más altos.

El par de basugos se pagó a siete reales. Luego de la salida del tren correo a cuatro. Doce mil basugos, trajeron el 23 los vapores...

La docena de merluzas a 210 reales. La de lenguados a 170.

El catolicismo en el Canadá. Según el último censo oficial, el número de los católicos en el Canadá es de 2,233,424.

La exportación de vinos. La dirección de la Compañía de los caminos de hierro del Norte nos ruega la inserción del siguiente aviso:

El Puerto de Pasajes se halla completamente lleno de pipas de vino para ser embarcadas para Francia...

Sera, pues, imposible, por causas ajenas a la voluntad de la compañía del Norte, que pueda embarcarse el cargamento de esos 10,000 vagones antes de cincuenta días...

En la Coruña se espera con ansiedad la llegada del vapor correo de la Compañía Traslantada, *Sun Ignacio de Loyola*, que debía haber entrado en aquel puerto hace dos días.

Los prácticos del puerto hacen guardias permanentes, existiendo verdadera alarma por ignorarse a qué pueda ser debida la dilación en la llegada del referido buque.

En Madrid tampoco se tienen noticias de dicho vapor.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Reales decretos que firman y S. M. y que publicamos en otro lugar de este número.

SERVICIO TELEGRAFICO

LA LIBERTAD

La cuestión franco-húngara.

En la sesión de la Cámara de los diputados M. Millevoye ha interpelado al ministro de Negocios extranjeros sobre el arresto y expulsión del territorio húngaro de M. Chladourne...

M. Ribot ha declarado que, hallándose Bulgaria sometida a la soberanía del sultán, y obligada a respetar las capitulaciones...

M. Douville-Mailheguy, sostiene que el ministro de Negocios, no ha cometido las atrocidades al violarse las capitulaciones...

Discusión de las tarifas.

Después de los incidentes ocurridos en la Cámara, por motivo de la interpelación de M. Millevoye, sobre la expulsión de Bulgaria de un súbdito francés...

Recepción.

El Papa ha recibido hoy, con motivo de la proximidad de la fiesta de Reyes, al representante de España...

Que se alivie.

El ministro de Negocios extranjeros sufre una grave indisposición.

Extirpación de un ojo.

Le ha sido extirpado el ojo izquierdo al príncipe Guillermo al estado del enfermo es relativamente avanzado.

La cuestión de los vinos.

Los diputados de las regiones vinícolas han congregado a la agrupación vinícola a una reunión que ha de celebrarse en un momento próximo...

Arreglo comercial.

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

Un discurso del príncipe de Bulgaria.

Los después de la guerra de España, el curso preparatorio de la enseñanza...

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

El periódico Le Siècle anuncia que se van a establecer activamente negociaciones para concluir un arreglo comercial entre Francia y España...

LA TARDE DE HOY

TRIBUNALES

Hoy se ha verificado en la sección cuarta de esta Audiencia la vista en juicio oral por injurias seguida contra D. Domingo Blanco, redactor de El Resumido, por un sueldo que publicó el "proceso" el día 22 de Junio del 90, contra D. Javier Martínez, director de La Crónica...

El acusador privado, D. Alejandro Benito y Curto, considera el hecho como constitutivo de los delitos de injuria y otro de calumnia, y solicita de la sala se le imponga al procesado la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional y 2.000 pesetas de multa por el delito de calumnia, y cuatro años y dos meses de destierro, y la multa de 1.125 pesetas, por el delito de injurias.

La defensa, a cargo del letrado D. Juan García, rebate los hechos expuestos por la acusación privada, demostrando con profundos argumentos, menos de verdadera lógica, que su defendido no ha tenido la menor idea de injuriar ni calumniar a Sr. Martínez, y, por tanto, solicita de la Sala la libre absolución con todos los pronunciamientos favorables para su patrocinado.

En la sección tercera, ha tenido efecto la segunda vista por Jurado, de la que ayer dimos cuenta a nuestros lectores, refiriéndonos a la fabricación de monedas clandestinas que se descubrió en la calle del Tutor, el día 23 de Mayo último, en la casa de Natalio Pérez, ocupándose 617 piezas de peseta y algunos utensilios para la confección de su falsificativa industria. Los troqueles para el estampado son de escayola y parece ser que los pulverizaban a raíz de la operación.

El fiscal Sr. Cortina, en sus conclusiones provisionales solicita la pena de cadena para los procesados.

Los defensores de éstos solicitan de los señores Jurados un veredicto de inculpabilidad, distinguiéndose el Sr. Díaz Valero, defensor del Natalio, en un elocuente informe, demostrando que su defendido no ha tenido la menor participación en el hecho que se le imputa.

Hecho el resumen con entera imparcialidad por el presidente Sr. Carrasco y Moret, el Jurado se retira a deliberar.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El público llena por completo la sala hasta el extremo de invadir la tribuna de la prensa. Presidía la sesión el Gobernador, y no faltaba ni un solo diputado provincial. Da principio la sesión a las tres y media.

Se aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta de la dimisión de vicepresidente del Sr. Martínez Escobar.

El Sr. Galvez-Holgún pide a la corporación que no se admita y que conste al sentimiento con que la corporación ha escuchado la lectura de la renuncia.

En igual sentido hablan los Sres. Presilla y Pulido, en nombre de este último de la minoría.

El señor gobernador replica a los diputados no usen de la palabra minoría y mayoría, pues que la Diputación es un cuerpo paritario administrativo y hacen abstracción de estas nomenclaturas políticas.

No se admite la dimisión por 23 votos contra 13. Se da cuenta de la dimisión del Sr. Yañez. A petición del Sr. Saenz queda retirada. Se suspende la sesión por diez minutos para que puedan ponerse de acuerdo los señores diputados.

Reanudada de nuevo tiene lugar la vota-

ción obteniendo 19 votos el Sr. España por el alcanzado por el Sr. Perez de Soto.

El gobernador civil de la proclama como presidente de la Diputación provincial al señor España.

El Sr. España da las gracias por el honor que acaba de recibir y dice que gracias a la bondad de sus intenciones, deben dispensarse sus faltas de acierto, sobre todo en un acto tan solemne como este.

Añade que donará todas sus sueldas políticas, y cree así lo harán los demás señores diputados, para encauzar la marcha administrativa, atendiendo preferentemente a la recomposición de las carreteras y a poner los Asilos de beneficencia a la altura exigida por la ciencia y los adelantos modernos.

Dice que seguirá la marcha de su anterior, introduciendo economías que no sean incompatibles con la buena marcha de la administración.

El Sr. Perez de Soto manifiesta su creencia de que fuera de la casa se han ejercido coacciones, como lo prueba el resultado de la anterior votación, y da las gracias a sus amigos que le han votado, considerando un triunfo su derrota de hoy.

El Sr. España dice la satisfacción que le produce el acto del Sr. Gobernador, que, con su presencia, ha desvanecido toda idea de coacción.

El Sr. Pulido da las gracias por haber presidido el señor gobernador.

El gobernador da las gracias a la corporación en masa y acepta las frases de galantería que le han dirigido los Sres. diputados, y haciéndose eco de lo dicho por el Sr. España cree firmemente que todos los diputados olvidarán sus pasiones en beneficio de los intereses provinciales, toda vez que como ha dicho el nuevo presidente han carteristas sin concluir, trabajadores sin trabajar. (Una voz del público.) «Y se acordó sin pagar!» Termina cambiando en la prudencia de todos y cada uno.

El Sr. España toma posesión de la presidencia.

A petición del Sr. Galvez-Holgún quedan sobre la mesa los asuntos pendientes y la elección de vicepresidente de la comisión provincial.

Se levanta la sesión a las cinco de la tarde.

Según cálculos que se suponen muy fundados, en la sesión de mañana será elegido vicepresidente de la comisión provincial el Sr. Galvez-Holgún.

FIRMA DE S. M.

El señor ministro de Hacienda ha puesto hoy a la firma de la Reina, los siguientes decretos: Concediendo transferencias de crédito, entre capítulos del Ministerio de la Guerra, para gastos de transportes militares y provisión de plomo y utensilios.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

Idem un crédito extraordinario de cien mil pesetas al presupuesto de la sección 8.ª, por gastos de renovación de títulos de la deuda amortizable.

ULTIMOS TELEGRAMAS

La cuestión de los tratados

Los periódicos afectos al Gobierno revelan mayor energía en la defensa de éste en frente de las exageraciones proteccionistas reivindicando el derecho del poder ejecutivo de celebrar tratados de comercio con las potencias extranjeras, sin perjuicio de someter a las Cámaras su aprobación definitiva.

Sin embargo, los ultraproteccionistas sostienen que, promulgados que sean los aranceles de aduanas, el Gobierno no podrá negociar más que sobre la base de la tarifa mínima.

El sueldo publicado esta mañana por Le Siecle anunciando que el Gobierno va a entablar activas negociaciones con España para un arreglo comercial, ha alarmado a los representantes de los departamentos vitícolas del Mediodía, los cuales, en unión con los de la Argelia, tratan de promover ruidosas manifestaciones para impedir que se concedan a los vinos españoles ventajosa alguna inferior a la tarifa mínima.

El Sr. Roustan, embajador de Francia en Madrid, después de recibir instrucciones del Gobierno regresará en breve a su puesto.

Rusos y franceses

Los despachos recibidos de Tolón dan cuenta de la llegada de la fragata de guerra rusa Mimine y del afectuoso recibimiento hecho por las autoridades al comandante y oficiales rusos los cuales fueron objeto de una calorosa ovación por parte del pueblo.

Los despachos añaden que tanto las autoridades de Tolón como el vecindario se proponen obsequiar espléndidamente a los marineros rusos.

Estas noticias han causado aquí mucha satisfacción y los periódicos rusos hacen con este motivo grandes elogios de los franceses, añadiendo que cada día se estrechan más las buenas relaciones que existen entre Francia y Rusia.

Indemnización

Algunos periódicos insisten en que los gobiernos de los Estados Unidos e Italia están ya de completo acuerdo sobre la cantidad que los Estados Unidos deben pagar a Italia como indemnización a las familias de los italianos que fueron linchados en Nueva Orleans.

NOTAS FINALES

Se ha confirmado lo que esperábamos del Gobierno respecto de la cuestión de derechos de exportación sobre los minerales. El ministro ha desechado el propósito que tenía la comisión de reforma arancelaria. Habría sido funesto para la producción nacional en el importante ramo de la minería, que necesitaba protección para competir con los productos similares extranjeros. La resolución del Gobierno ha producido excelente impresión, no sólo en Madrid y en todos los partidos, sino en Bilbao, Almería y otras capitales, a donde se telegrafió anoche mismo.

Y ahora habrá visto el Sr. Sagasta la precipitación con que al referirse a este asunto procedió hace pocos días, declarando que anularía el partido liberal los derechos de exportación que había establecido el partido conservador sobre los minerales. Lejos de establecerlos, ha resuelto no imponerlos. Suponemos que los diarios fusionistas al elogiar la conducta del Gobierno, pondrán de manifiesto que el Sr. Sagasta confundió lo que deseaba la comisión de reforma arancelaria con el patriotismo notorio del ilustre señor Canovas y de sus compañeros de ministerio.

En el Circulo liberal-conservador.

Esta tarde ha celebrado el Circulo de nuestro partido en su nuevo local (calle de Correas, número 2), la anunciada junta general extraordinaria, para elegir la directiva que ha de actuar durante el año próximo de 1892.

Ha presidido el Sr. Silvela (D. Francisco), asistiendo los exministros Sres. Villaverde y Rubio.

Después de aprobarse las cuentas de los antecedentes de este año, se nombró una comisión nominadora que, presidida por el señor Pabío, ha propuesto para formar la nueva junta directiva a los señores siguientes:

Presidente, D. Antonio Canovas del Castillo; vicepresidentes, señor marqués del Pazo de la Merced, D. Francisco Silvela, D. Aureliano Linares Rivas y D. Raimundo Fernández Villaverde.

Vocales: D. Javier Betegón, Conde de Barrantes, D. Braulio Fernández Arnedo, D. Patricio del Seño y Serantes, D. Manuel de Fronda, D. José María Figuer del Valle, señor Marqués de Cusano, D. Eduardo Dato, don Lorenzo Guillelmí, D. Gustavo Ruiz, D. José María Cortezo y D. Eleuterio Yllalaya.

Contador, D. Martín Esteban Menoz; depositario, D. Carlos Prast; secretario, D. Antonio Hernández y López y Sr. Conde de Toreno; y vicesecretarios, D. Guillermo Rancés y D. Antonio Comyn.

La anterior junta ha sido elegida por aclamación.

El Sr. D. Francisco Silvela pronunció breves palabras para dedicar al recuerdo a todos los socios que han fallecido durante el año, que está para terminar.

Dijo que no quería hablar nada de política, porque los partidos no deben ocuparse de esta cuando están en el poder, más que en el Parlamento, donde los adversarios del partido conservador tendrán ocasión de vencerse, tan pronto como reanuden sus sesiones las Cortes, de la infinidad de miras, cohesión y disciplina que han sido siempre, son y serán las características de gran partido de que es jefe, y jefe ilustre, el eminente estadista Sr. Canovas del Castillo.

CULTOS

Santo de mañana.—La traslación del cuerpo de Santiago, apóstol, y San Sabino y compañeros mártires.

La misa y oficio divino son de la traslación del cuerpo de Santiago, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando ó en el Oratorio del Olivar.

Temperatura.

Observaciones del óptico Sr. Grasselli. A las siete de la mañana, 2 grados. A las doce, 3 grados. A las cinco de la tarde, 3 grados. El barómetro indica buen tiempo.

BOLSAS EXTRANJERAS

PARIS, 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64.95, 65.00, 65.09, 65.31.

LONDRES, 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 00.00.

PARIS, 29.—En la apertura de la Bolsa de hoy ha continuado el descenso en el 4 por 100

exterior español, en vista de la baja que acusa los despachos de esta madrugada sobre el bolsín de Madrid. Dicho 4 por 100 abrió a 64.95, es decir, 70 céntimos más bajo que ayer, y luego tuvo una mejoría de 36 céntimos. Los bajistas están haciendo muchos esfuerzos para deprimir los valores españoles y portugueses. Parece que su principal objetivo es lograr que sean abandonadas todas las numerosas primas de exterior que se habían comprado a fin de este mes.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 29, Del 28. Rows include Deuda per. at 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, Títulos pequeños, Amortizable, Títulos pequeños, Billetes hipotecarios de Cuba, Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100, C.ª Arrendataria de Tabacos, Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, Idem al 4 por 100, Banco de España, Banco de Castilla, CAMBIOS, París, a ocho días vista, Londres a la vista, Londres, a 60 días vista.

Bolsín

Madrid: Contado, 71.80.—Fin de mes 71.78.—Próximo, 72.00.—Exterior, 74.80.—Amortizable, 00.00.—Cubas, 104.75.—Banco, 381.00.—Tabacos, 00.00.—Barcelona: Interior, 00.00.—Exterior, 00.00.—Paris, 65.50.

Espectáculos para mañana

Teatro Real.—A las 8.—57.ª de abono, turno 1.ª.—La Sonámbula. Español.—A las 8 y 1/2.—61.ª de abono.—Turno 1.ª impar.—Don Alvaro ó la fuerza del Sino. Comedia.—Noche ha recibido el anuncio. Princesa.—A las 8 y 1/2.—23.ª de abono.—Turno 2.ª.—Paris fin de siglo. Zarzuela.—A las 8 y 1/2.—El rey que robó. Circo de Páris.—A las 8 y 3/4.—El cañón Lara.—A las 8 y 1/2.—Turno 1.ª impar.—Los cohetes.—Las sombras.—Blanco y negro.—A las 8 y 1/2.—El oso muerto.—A las 10 y 1/2.—Segundo acto de la misma.—A las 11 y 1/2.—Buenas noches, Sr. D. Simón. Apolo.—A las 8 y 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—El mismo demonio.—Segundo acto de la misma.—El murciélago alvoso. Romea.—A las 8 y 1/2.—El premio gordo.—La leyenda del monje.—Los alojados.—El plato de Nochebuena.—Baile. Panorama imperial (Carretas, 6, principal).—Abierto todos los días, de una de la tarde a once de la noche. Serie 6.ª.—Barcelona y Sevilla. Entrada, dos reales.—Niños y militares, un real.

Madrid: IMPRENTA CENTRAL Barquillo, 45 y Regueros, 11.—Teléfono 4.193

EL COLLAR DE LA REINA.

gués, por debajo de la mesa, aguardó, sentóse y calló.

El portugués tomó parte en el juego, echó a la mesa veintidós lúises, y en veinte lúises que duraron un cuarto de hora, se vio libre de sus veintidós lúises, por seis puntos hambrientos que olvidaron por un momento los arañazos del banquero y de los demás compadres.

El reloj dio las tres de la mañana; Beaussire acababa de apurar un vaso de cerveza.

Entraron dos criados en la sala de juego; el banquero fue echando el dinero en el doble fondo de la mesa por una hendidura practicada en la parte superior, pues los estatutos de aquella asociación destellaban tanta confianza, que jamás se confiaba a uno solo el manejo completo de los fondos de la sociedad.

Como decimos, cayó pues el dinero en el doble fondo de la mesa por la estrecha hendidura, y como nota, se espesaba en el artículo de los estatutos, respecto al banquero, que ese jamás podría usar mangas largas, ni llevar dinero encima.

Significaba esto, que se le quitaba la posibilidad de hacer pasar algunos lúises en sus mangas y que la asamblea se reservaba el derecho de registrarle para desposeerle de oro que hubiese podido hacer deslizar en sus bolsillos.

Los dos lacayos llevaron a los miembros de aquel establecimiento las hortalizas, los mantos y las espadas; varios de los jugadores afortunados, salieron dando el brazo a las señoras, los desechados de la fortuna se metieron en sillas de manos, que estaban todavía en uso en aquellos pacíficos barrios, y se apagaron las luces de la sala de juego.

Beaussire había hecho también ademán de embosarse en su dominio como para emprender un viaje eterno, pero no pasó del cuarto principal, y así que la puerta de la calle volvió a cerrarse, mientras los coches de alquiler, las sillas de manos y los de

pie desaparecían, regresó al salón donde ya acababan de entrar también los demás socios.

—Al fin vamos a explicarnos;—dijo Beaussire.

—Encended ese velón que junto a vos tenéis y hacéme el obsequio de no hablar tan recio;—dijo con frialdad al amante de Oliva y en francés castizo, el portugués, quien por su parte encendió una bujía que en la mesa estaba.

Beaussire murmuró algunas palabras, a las cuales nadie prestó la menor atención. Sentóse el portugués en la silla del banquero. Examinó si las puertas y las ventanas estaban cuidadosamente cerradas, y todo el mundo se sentó poniéndose de codos en el tapete verde aguardando con devorante curiosidad.

—Tengo que comunicar una cosa importante;—dijo el portugués;—felizmente llegué a tiempo, pues Mr. Beaussire, que esta noche una indigestión de lengua.

Beaussire quiso replicar.

—¡Hay paz!—dijo el portugués;—nada de palabras ociosas. Habéis dicho cosas más que imprudentes. Tuvisteis conocimiento de mi idea; bien está; a fuer de hombre de seso pudisteis haberla adivinado; pero me parece que entre nosotros no debe nunca el amor propio imperar sobre el interés.

—No comprendo;—repuso Beaussire.

—Tampoco nosotros comprendemos;—dijo a una voz, aquella respectaible asamblea.

—Si, señor de Beaussire, vos quisisteis probar que erais el primero en haber hallado el negocio.

—¿Qué negocio?—preguntaron los interesados.

—El negocio de dos millones;—exclamó con énfasis Beaussire.

—Dos millones!—repitieron los asociados.

—Ante todo, se apresuró a decir el portugués, pecáis de exagerado, amigo mío; es imposible que el negocio sea de tanta importancia y voy a probarlo incontinenti.

EL COLLAR DE LA REINA

—¿Qué negocio?—preguntaron los interesados. —El negocio de dos millones;—exclamó con énfasis Beaussire. —Dos millones!—repitieron los asociados. —Ante todo, se apresuró a decir el portugués, pecáis de exagerado, amigo mío; es imposible que el negocio sea de tanta importancia y voy a probarlo incontinenti.

CAPÍTULO XXV

La academia del señor de Beaussire

Beaussire había tomado al pie de la letra el consejo del domo azul, y habíanse encaminado a lo que aquel denominaba su academia. El apreciable amigo de Oliva, engolosinado por aquella persona enorme de dos millones, sentía más y más la exclusión que sus colegas habían hecho, ocultándole la reunión que debía efectuarse aquella noche para tratar de tan portentoso plan. Harto conocía Beaussire que entre miembros de una misma academia no se peca de escrupulosos, y por ello comprendía también, que le era de su mayor interés apresurar el paso, pues los ausentes siempre tienen culpa cuando por casualidad lo están, y mucha más culpa, si

(RAPIDAS PROPAGANDAS EN TODOS LOS SISTEMAS)

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA BARRIO NUEVO 7 Y 9.— Pídanse catálogos.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA
CARLOS PRATS, ARENAL, 8.
Comestibles, vinos, licóres, chocolates, tés, cafés y toda clase en conserva del país y del extranjero.

IMPORTANTE
En la redacción de LA LIBERTAD se admiten anuncios de primera plana a peseta línea. Son utilísimos para el comercio, y señores anunciantes.

BODEGA
Vinos de Huerva, Caballero de Gracia, núm. 37. Especialidad «San Cristóbal Extra». Blanco para ostras, mejor que Sauter y Rhin, a 2 pesetas 50 céntimos con casco.

LA SOLEDAD
ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA
Grande propiedad, ferretos de acero contridos en Viena, de zinc, madera y toda clase de efectos funerarios de lujo y modestos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Vera Cruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Línea de Colón. Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID.

SE PUEDE COMPRAR MUY BIEN EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN
por la economía de sus precios y el gran surtido que se presenta en lámparas y batería de cocina.
Taller de composturas.
12, Plaza de Herradores, 12.

ANUNCIANTES
La empresa anunciadora «Los Tirolese», el día 20 de Diciembre actual pondrá a la venta un considerable número de álbums, elegantemente encuadernados de Los Mártires de la Libertad, al precio de diez céntimos ejemplar.

VINO DE T. G. PERALTA, DE Biarritz. El mejor tónico reconstituyente, muy agradable al paladar, preparado con excelente vino de Maung, quinina, coca, cáscara de naranjas amargas y lacto fosfato de cal. Poderoso reparador.

OBRA NUEVA
Caricias de un lago, de P. Coloma; a su novela Pequeñeces y a la Compañía de Jesús. De venta en las librerías principales al precio de una peseta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
En esta sección se admiten anuncios, dirigidos a la Administración por el correo o personalmente, a 50 céntimos de peseta línea.

LA FAVORITA
Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar rizado de plata ni contener substancia alguna perjudicial.

IMPRENTA CENTRAL
BARQUILLO, 45 Y REGUEROS, 11.—TELEFONO 4.193
Se hace toda clase de impresos, como periódicos, prospectos, membretes, circulares, menús, B. L. M., trabajos de fantasía, etc., etc., y todo aquello que se relacione con el arte tipográfico.

EL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ORTOGRAFICO
POLICARPO GOÑI
COMPRENDE todas las palabras homófonas y homógrafas, equivalentes, variaciones, de difícil y vistosa pronunciación, y los términos cultos y vulgares para expresar en un lenguaje elevado, florido y elegante.

San Martín a la iglesia de San Sulpicio; pero era rico Beausaire, y se metió en un simón ofreciéndole al cochero cincuenta sueldos por la carrera, es decir, una gratificación de una libra, pues valía entonces la carrera de noche, según la tarifa de aquella época, lo que vale actualmente una de día.

—Es verdad; añadieron los señores.
—¡Eh! caballero, —preguntó otro jugador, —acaso el dominó os daña la cabeza.
—No es el dominó lo que me daña, —contestó Beausaire con dureza.

—Ya caigo; —dijo el banquero, que acababa de recoger unos doce lises, —Mr. Beausaire nos ha hecho una infidelidad, harto se conoce, que al salir del baile de la ópera, ha hallado algún garito y que ha perdido.

—Cret tener amigos aquí.
—Ya se ve... que sí, —contestaron varias voces.
—Pues yo digo que me equivoco.
—¿En qué?
—En que se hacen aquí muchas cosas sin contar conmigo.

exaltación que arrastra al hombre más allá de los límites de la prudencia, y la animaba una borrachera más peligrosa que la del vino, pero de pronto recibió por detrás, en las piernas, un porrazo bastante violento para interrumpirle en el acto.
Volvióse nuestro fanfarrón y vio a su lado un rostro aceituado muy ancho, quiéscose lleno de costurones y en el cual brillaban dos ojos negros como dos ascuas.